

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14256 *ROBERT POCKLINGTON, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
APPLE IDIOMAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de la sociedad absorbente "Robert Pocklington, S.L.U." y de la sociedad absorbida "Apple Idiomas, S.L.U.", el día 13 de noviembre de 2013, acordó la fusión por absorción de ambas sociedades, mediante la absorción de "Apple Idiomas, S.L.U." (sociedad absorbida), por "Robert Pocklington, S.L.U." (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, con las especialidades de los artículos 49 y 52 de la Ley de Modificaciones Estructurales, por estar la sociedad absorbente y la sociedad absorbida íntegramente participadas por el mismo socio.

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley.

Murcia, 25 de noviembre de 2013.- Administrador único de la sociedad "Robert Pocklington, S.L.U." y de la sociedad "Apple Idiomas, S.L.U." Don Roberto Bernardo Pocklington Freakely.

ID: A130066233-1